

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 229, relativa a introducción en el PLENERCAN 2021-2030 o en el futuro PROT, zonas de exclusión eólica que incluyan los Valles Pasiegos y otras zonas de especial valor paisajístico, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0229]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Por favor...

Ruego a la secretaria primera que dé lectura al punto cuarto del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, número 229, relativa a introducción en el PLENERCAN 2021-2030, o en el futuro PROT, zonas de exclusión eólica que incluyan los Valles Pasiegos y otras zonas de especial valor paisajístico, presentada por el grupo parlamentario Mixto.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de defensa, por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra, por diez minutos, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Se ha hablado poco de la defensa encarnizada que los concejales del PRC de los Valles Pasiegos han realizado de los parques eólicos. Se ha hablado poco de las comidas de pollos y de y de corderos, incluso en plena pandemia, en la que los alcaldes del PRC se reunían para amasar voluntades y repartirse ese apoyo al parque eólico.

Pero estamos ahora en una era nueva, en la que el alma se serena y se nos viste de hermosura y luz no usada, cuando todos los partidos políticos manifiestan su apoyo cerrado a la exclusión de cualquier tipo de parque eólico en los Valles Pasiegos, en los Valles Pasiegos.

Yo sé que el PRC sigue aferrado a su compromiso de construir parques eólicos. Pero parece... (murmullos)... ¿No existe ese compromiso? Pero parece que ya ese compromiso ha excluido a los Valles Pasiegos.

De hecho, la enmienda que han presentado los dos partidos en el Gobierno, el PRC y el Partido Socialista, efectivamente apoyan la exclusión, la creación de zonas de exclusión de parques eólicos de los Valles Pasiegos y de otros territorios de Cantabria que merezcan especial protección. Con lo que yo creo que podemos decir que al menos, al menos de cara al público hay una cierta unanimidad en la cámara para generar estas exclusiones.

Bien, ahora tenemos que pasar de las palabras a los hechos. Si ya toda esta Cámara, hoy tercera semana de abril, está de acuerdo en estas exclusiones, tenemos que materializarlas. Porque igual la semana que viene hemos cambiado y tenemos que volver otra vez a plantear estos temas.

La propuesta que plantea VOX y que goza espero del refrendo de la Cámara consiste en que o bien el PLENERCAN, o bien el PROT, y coincido efectivamente con el Partido Socialista en que cualquier instrumento jurídico nos es válido, no tenemos por qué esperar al PROT que es mucho más complejo, cree estas zonas de exclusión.

Mi opinión es que el PROT no va a ser traído por el Gobierno a esta cámara, esta legislatura.

Mi opinión como político sin experiencia es que el PRC no va a definir su modelo de Cantabria, ni este mes, ni el que viene, ni el año que viene.

Entonces, aprobemos efectivamente una resolución para que ya esté previsto y asumido por la Cámara, la creación de zonas de exclusión. Y luego -y esa será la segunda parte- evitemos lo que ya se ha planteado, que es que como el PROT no va a llegar este año, ni va a ser aprobado, ni vamos a gozar de una herramienta legal que cree zonas de exclusión, tendremos que meternos en la segunda parte, que es: y qué hacemos durante el periodo transitorio, desde que el Parlamento declara y el Gobierno declara oficialmente no queremos parques eólicos en los valles pasivos hasta que se apruebe el PROT.

¿Va a permitir el Gobierno que a pesar de esa declaración grandilocuente se concedan licencias? ¿O va a suspender el Gobierno, la concesión de licencias hasta tanto se fijen las zonas de exclusión? Esa es la cuestión. Y esa es la siguiente cuestión que nos va a definir.

Lo que nos va a definir es si además de una declaración de intenciones que dejamos para cuando venga el PROT, que no va a venir ya; o para cuando se apruebe el PLENERCAN; que no es intención del Gobierno, porque espero que se apruebe antes, y no creamos esas zonas de exclusión ¿Vamos a permitir que por la puerta de atrás se aprueben estos parques? Esa es la cuestión que nos tenemos que plantear.



No vamos a aceptar la moción que plantea el Partido Socialista y el Partido Regionalista. Y no lo vamos a hacer por la desconfianza que nos generan, porque son nuevos conversos.

Hasta hace una semana, ustedes querían esos parques. Comprendan que no tenemos confianza.

Hemos planteado una propuesta esencialmente conservacionista; una propuesta que lo único que dice es: dónde no queremos que se instalen los parques eólicos. Es muy sencilla. Es muy sencilla, y solo queremos esa declaración. No queremos que el Gobierno se distraiga de la voluntad principal, que es: No queremos parques eólicos en los Valles Pasiegos, ni en aquellas otras zonas de interés paisajístico.

Y por eso no queremos aceptar una enmienda del Partido Regionalista y del Partido Socialista, que lo que dice es: pero sí que vamos a generar otras zonas. ¡Fantástico!, pero no es la propuesta que VOX trae a esta cámara.

Por supuesto que será bienvenida la propuesta que plantearán ustedes a toda velocidad, y eso espero, explicándonos en qué zonas quieren colocar los parques eólicos. Y la estudiaremos, y la apoyaremos. Y si no tienen la valentía de plantear en qué zonas quieren los parques eólicos, aceptaremos una propuesta que simplemente declare genéricamente que todos estamos a favor de las energías renovables, y la apoyaremos. Pero no es lo que nos trae aquí.

Lo que nos trae hoy aquí es que cada partido de esta Cámara se retracte y le diga a todos los cántabros: que no quiere parques eólicos en aquellas zonas que hasta ahora conocemos, que no quiere parques eólicos en los Valles Pasiegos, que no quiere centrales... que no quiere subestaciones, que no quiere líneas de alta tensión atravesando nuestros valles.

Eso es lo que hoy venimos a decir aquí. Y a partir de ahí; si están de acuerdo, apruébenlo. Y si no están de acuerdo, o si no tienen interés en cumplirlo, díganse a los cántabros y que sea la población, la que juzgue.

Hemos estado discutiendo durante la anterior enmienda, los vaivenes que han ido dando nuestros representantes políticos. Lo que no ha cambiado en ningún momento desde que empezó la polémica de la instalación de los parques eólicos es el deseo de nuestros ciudadanos.

Yo creo que a estas alturas todos, y el Partido Regionalista está tomando la temperatura continuamente, tenemos claro que la inmensa mayoría de los habitantes de los valles afectados directamente rechazan la instalación de los parques. Y que una amplísima mayoría de la población cántabra que no está en esos valles, pero que se siente vinculada a ellos, también la rechaza.

Y cuando sabemos que la inmensa mayoría de la población a la que representamos está en contra de ella, hoy cada uno de los partidos políticos de esta Cámara va a decir: si apoya esa exclusión, o si no. Y dentro de quince días, efectivamente, el Partido Socialista tendrá todo el derecho del mundo a defender su voluntad de creación de parques eólicos en Cantabria. Fantástica. Y si es razonable, la apoyaremos.

Y quiero asumir un compromiso, un compromiso. Si decidimos apoyarles, no cambiaremos de opinión. Somos de VOX.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el grupo parlamentario Regionalista y Socialista, se ha presentado enmienda conjunta de modificación. Para su defensa tiene la palabra, por el grupo Socialista, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señora presidenta.

Señor portavoz, yo entiendo que usted pueda tener desconfianza del Partido Regionalista, del Partido Socialista. Pero confíe en esto. Confíe en la planificación basada en criterios técnicos, que es lo que va nuestra propuesta.

¿Qué es lo que plantea nuestra propuesta? Nosotros planteamos lo mismo que están diciendo ustedes con respecto a los valles pasivos, y mucho más con respecto a otras zonas que ustedes ahora mismo no están discutiendo. Por lo tanto, decimos lo mismo que ustedes y más.

¿Qué planteamos? Hacemos un planteamiento genérico, general, que pague todo eso que dicen ustedes y lo que no dicen. Porque en Picos de Europa supongo que tampoco considerarán que se pueden poner parques eólicos. ¿Y vamos a esperar al mes que viene a discutir sobre los parques eólicos de los Picos de Europa, y que si el alcalde de Camaleño o el de Cillorigo, y que, si ustedes fueron a una reunión, o no?

Se lo dije antes. Nuestra enmienda de los grupos Regionalista y Socialista es bien intencionada y seria. Queremos que este Parlamento adopte una resolución seria, basada en los criterios de zonificación técnicos, ni del presidente ni del consejero ni de la ministra. Lo que dicen los técnicos, las zonificaciones...; yo no sé lo que va a hacer el PROT, que le

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62 (fascículo 1)

19 de abril de 2021

Página 2741

aseguro yo que no va a tardar mucho en ver la luz. Otra cosa es el trámite parlamentario. Pero ya tendrá que decir el consejero.

La zonificación no va a hacer muy diferente de esta; no será igual, no lo sé porque no la conozco, ni la he visto ni la conozco.

¿Por qué? Porque esto está basado...; esto es el del PROT, del borrador que está en la página web todavía; esto está basado en un análisis técnico. Y los análisis técnicos que no tienen injerencias políticas, pues acaban dando unos resultados. Acaban dando unos resultados que no varían de una legislatura a otra legislatura, si son informes técnicos.

Lo que les estamos proponiendo es eso. Eso. Basémonos en la zonificación que va a hacer el PROT, que no va a tardar mucho en venir; o el Plan Energético Regional. Y sigamos esos criterios. Pero no vayamos... huyamos de la discrecionalidad, que este Parlamento se pronuncie a favor o en contra; porque no se trata de que, si a mí me gusta, o al alcalde de no sé qué sitio le gusta, o a los vecinos les gusta, o les deja de gustar. Claro que habrá que tener en cuenta la opinión fundamentada si es posible tanto de vecinos como de alcaldes. Todo el mundo tiene que decir en eso. Pero no se trata de eso, si me gusta o no me gusta. Decir que este Parlamento se pronuncie a favor, o en contra de una ubicación concreta. No se trata de eso. Tenemos que superar ese debate.

Este Parlamento no está para decir dónde tienen que estar los parques eólicos. Este Parlamento está para poner sobre la mesa con qué criterio se van a aprobar y dónde se van a aprobar, en función de esos instrumentos, de esos criterios. Esa es la discusión que tenemos que hacer.

Yo lo intenté poner de manifiesto en la anterior intervención, he visto que fracasado. Seguiremos yendo al detalle de si el alcalde, de si la reunión, de si no sé qué... No hacemos ningún favor, yo creo, a la ciudadanía cántabra; ni aclaramos la situación.

Tiene que quedar claro por todo el mundo que el desarrollo de la energía eólica en Cantabria va a estar basado en la planificación y en el control ambiental. Y eso va a ser.

Y, cuáles son los instrumentos para tener esos dos pilares fundamentales, pues el PROT o el PLENERCAN, y es lo que planteamos nosotros, repito, con toda la buena voluntad a todos los grupos políticos. Por eso se lo hemos planteado a la iniciativa del Grupo Mixto y a la iniciativa del Partido Popular, por intentar superar el debate localista o discrecional de si este me gusta o no me gusta o este tiene mucha oposición o no tiene mucha oposición, porque somos el Parlamento, no somos ni el Ayuntamiento de un sitio, somos el Parlamento y tenemos que estar por encima de ese análisis absolutamente local, que hay que tener en cuenta insisto, por supuesto que sí, pero el desarrollo eólico en Cantabria va a tener que estar basado en criterios técnicos.

Me dice usted qué garantías hay de que mientras tanto no se desarrollen, no se apruebe, hombre, yo creo que el ministerio, antes de dar un paso, va a mirar cómo está la situación en Cantabria porque, aunque sea competencia la aprobación, en este caso concreto que estamos hablando del Ministerio de Medio Ambiente, no va a dar pasos sin tener en cuenta lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria.

Bien es cierto que sería más fácil si ya estuviera hecho, porque habría una zona y se abre, oiga, es que aquí hay una legislación autonómica que nos lo va a poner difícil, pero por la más mínima sentido de la prudencia se van a poner en contacto o están en contacto con el Gobierno de Cantabria, y saben un poco las previsiones que tiene el Gobierno de Cantabria en cuanto a zonificación, y cómo hacer el desarrollo eólico en Cantabria, y como le digo, como le digo, las zonas donde se puede desarrollar la energía eólica en Cantabria más o menos todo el mundo, todo el mundo, los técnicos que han trabajado en esto saben, saben que características tienen que tener y en qué zonas más o menos se puede hacer sin que supongan un impacto paisajístico o un impacto ecológico intolerable.

Por lo tanto, repito y termino, de verdad, hacemos un planteamiento que creo que puede ser asumido y que por primera vez el Parlamento, por unanimidad puede hacer o tomar un acuerdo donde las bases del desarrollo eólico sean claras, sencillas, lo entiende todo el mundo y que además va a ser lo que va a pasar porque se va a hacer, así como planificación y con evaluación del impacto ambiental.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías.



Suscribo plenamente la intervención que acaba de hacer el portavoz del Grupo Socialista y estoy un poco sorprendido porque la propuesta que había presentado el Sr. Palacio nos parece una propuesta razonable, una propuesta más, mucho más adecuada a la realidad jurídica que la que ha hecho el Partido Popular, y el problema tiene que ver un poco con el, con el concepto del PROT.

Miren, señorías, el PROT es un documento de planificación territorial de carácter proactivo; es un documento que dirá lo que queremos de Cantabria para las próximas décadas. Es un criterio que recoge fortalezas y desarrollos en positivo y no en negativo. Lo mismo puede decirse del Plan de sostenibilidad energética, por eso entendemos que la propuesta de VOX se quedaba corta.

Se quedaba corta porque miren, hace unos días escribía en El Diario Montañés Manuel Ángel Castañeda, que creo que no será tachado de rojo peligroso por ninguno de ustedes, y decía que uno de los problemas de la energía eólica en Cantabria es que todos en Cantabria son solidarios en lo general, pero egoístas en lo particular, y además que los partidos políticos están acostumbrados a posicionarse a favor del concepto general, pero negarse plegados por intereses de minorías, a manifestarse de manera real en contra de las apuestas de la comunidad autónoma para el futuro.

Claro que cualquier apuesta supone optar entre alternativas. Claro que hay que buscar mayores ventajas que inconvenientes. Claro que una carretera o un tendido de cable de fibra o uno eléctrico supone una alteración del territorio. Lo que tenemos que hacer es ponderarlos, no nos vale, como decía en este artículo, el principio del sí pero no, estar a favor de la instalación, pero no en nuestro entorno, que se instalen en Cantabria, pero sin tener la valentía de decir dónde queremos que se realice esa actuación.

Eso es lo que hoy estamos diciendo aquí, no queremos los parques eólicos en la zona de los Valles Pasiegos, pero tenemos que decir de manera decidida, que queremos la energía eólica como una alternativa razonable, una alternativa positiva, una alternativa buena para el futuro de Cantabria, para hacer frente al cambio climático y es necesario dar ese paso y darlo después de muchos años. Si yo estoy de acuerdo, señores del Partido Popular, en que llevamos demasiados años de retraso con el PROT, les recuerdo que en sus cuatro años de Gobierno no hicieron ni mover un papel, ni mover un papel y tenían un borrador de PROT eh, le recuerdo al Sr. Media, que también estaba yo allí, y les dejamos un borrador de PROT, ustedes ni lo miraron.

Ahora lo que vamos a aprobar y lo que se va a iniciar todo el proceso es un documento de planificación, donde va a haber zonas prioritarias para desarrollos eólicos con todas las limitaciones, reservas y legalidades posibles, pero donde también se van a incluir las zonas ZEPA, las zonas LIC, los parques naturales, los paisajes de especial relevancia como los Valles Pasiegos, etcétera, etcétera, y ese es el sentido de nuestra enmienda, no quedarnos en el no a unas zonas concretas, decir no a unas zonas concretas pero decir de una manera decidida y clara sí a las energías eólicas en Cantabria, sí a la apuesta por el cambio climático, sí a los informes técnicos del PROT, de los técnicos y de todas las aportaciones que se han realizado durante la legislatura pasada y que son la base de ese documento del PROT que ya se ha anunciado que va a iniciar todo su procedimiento.

A eso es a lo que queremos que hoy todas sus señorías digan que sí. Claro que es un proceso largo, que es un proceso garantista, que es un proceso participativo, como lo fue el POL y como hemos estado viendo y viviendo de aquel documento que les recuerdo que también fueron los regionalistas los que consiguieron sacarlo adelante. ¿Por qué?, porque seguíamos escuchando lo mismo que ahora, no serán ustedes capaces de decirnos cuál es el modelo que quieren para el litoral, no lo harán sus alcaldes, sus intereses, la realidad es que el POL salió porque los regionalistas pusieron todo el interés en que saliera, y el PROT va a salir adelante porque los regionalistas y los socialistas van a poner todo interés en que salga.

Es verdad que estamos en el proceso de la elaboración del documento de alcance, que después vendrá el proyecto de aprobación inicial, el estudio ambiental estratégico, la petición de informes sectoriales, el informe del servicio de planificación y la aprobación inicial por la COTU y POR el CROTU, ahí tendrá su instrumento jurídico. Cuando se produzca esa aprobación inicial como en los planes generales será el momento en el que con un uno más uno se establece la suspensión de licencias de aquellos proyectos que no estén previstos en ese documento aprobado inicialmente, porque igual que con los planes generales no quiere decir que no se puedan desarrollar proyectos, sino que aquellos proyectos que vayan en aquellas zonas que está previsto que puedan desarrollarse seguirán su tramitación o se podrán poner en marcha.

Esa es la apuesta que queremos. Voy terminando, señora presidenta. Decir claramente, como hemos venido diciendo, no se anden a engaños. Claro que queremos energía eólica en Cantabria, pero la queremos garantista, la queremos con respeto del medio ambiente, con respecto del paisaje, con respecto del patrimonio, con respeto de nuestras formas de vida y no en cualquier zona de Cantabria.

Hoy decimos que no la queremos en los Valles Pasiegos, ni en otras zonas que tengan un especial valor paisajístico y ambiental, pero si la queremos en Cantabria y sobre todo es muy importante, la queremos ya, no dentro de 10 años.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62 (fascículo 1)

19 de abril de 2021

Página 2743

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos han presentado una enmienda de modificación, tiene la palabra, por cinco minutos, el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Voy a comenzar mi intervención exactamente igual que la anterior y así lo vamos a hacer cada vez que se traiga a esta Parlamento una iniciativa relacionada con este tema, que a la vista de las intervenciones de los demás grupos va a ser bastante a menudo.

Estamos a favor del desarrollo de las energías renovables. Desde Ciudadanos llevamos años defendiendo la necesidad de un mix energético que responda de manera integral a los objetivos de sostenibilidad medioambiental, y para ello resulta fundamental seguir avanzando en la implantación de las energías renovables en nuestro país.

Es necesario para un desarrollo sostenible, así como para la lucha contra el cambio climático y, por supuesto, la energía eólica es un pilar fundamental a tener en cuenta dentro de un mix energético sostenible. Hablamos de una tecnología con un gran desarrollo desde hace décadas y una de las de la que menos, sino la que menor impacto sobre el medio ambiente tiene. Ahora bien, el camino correcto no es dejarnos llevar por la demagogia o debates absurdos, sino una correcta planificación. Sin ella estamos abocados a volver a fracasar.

Por esta razón es por lo que es esencial planificar una zonificación de las posibles ubicaciones de ese tipo de tecnología; lo contrario nos volverá a asumir en una espiral de demandas, juicios y malestar social, como ya pasó hace unos años que termina desembocando en el rechazo social a una de las energías más limpias y de las que disponemos en la actualidad.

Y en este sentido lo que proponemos desde Ciudadanos es llevar a cabo un debate serio, no populista sobre este asunto. El problema de no tener un PROT desarrollado o una zonificación recogida en el PLENERCAN es que estamos expuestos a que se pueda presentar cualquier proyecto, salga este adelante o no, y eso provoque que las movilizaciones absolutamente justificadas que estamos viviendo. Esto fue lo que aprobamos a propuesta de Ciudadanos en el Pleno del 22 de marzo, hace poco menos de un mes, la activación de un documento fundamental para evitar repetir errores del pasado y zonificar adecuadamente dónde queremos implantar la energía eólica y evitar la posibilidad de dañar nuestro patrimonio natural.

Eso es el PROT, donde ya se recogía en su borrador una zonificación que contaba con el consenso de la práctica totalidad de la sociedad cántabra y que excluía a la zona de los Valles Pasiegos, entre otras, de la implantación de la energía eólica.

Por eso nos sorprende esta propuesta de resolución, porque esto mismo lo hemos aprobado hace menos de un mes, el PROT ya contemplaba una zonificación, esa es una de sus funciones y básicamente piden que este documento haga lo que debe hacer y nos parece bien.

Otra cuestión es el lenguaje o las expresiones que utilizan, ¿qué es un santuario medioambiental?, ¿cómo convertimos una zona en santuario medioambiental?, ¿a qué se puede dedicar la gente que vive en un santuario medioambiental, qué se pueda y qué no se puede hacer en un santuario medioambiental?, ¿qué órgano será el encargado de decidir qué se puede considerar santuario medioambiental y que no?, ¿ustedes, los de VOX, lo van a decidir? los mismos que ponen en duda el cambio climático van a decidir qué se considera santuario medioambiental y qué no.

Esta cuestión es realmente confusa. Sinceramente, cada vez que hablan de medio ambiente o de energías renovables resulta absolutamente demencial, no hay más que ver las declaraciones de su compañero en el Congreso de los Diputados, en el debate de la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, afirmando que tampoco nos tenemos que preocupar demasiado del calentamiento global, porque -y estas son sus palabras- el calentamiento global hará que se muera menos gente de frío. Ahí es nada, lo siguiente será una PNL en favor del terraplanismo o promover que en las escuelas no se explique la teoría de la evolución de Darwin.

Y es que la esperanza que pudiéramos tener de que abandonaran su negacionismo, marca de la casa, para defender de verdad el valor ecológico de nuestra tierra se queda en nada cuando vemos que siguen utilizando expresiones como contaminación eólica, precisamente por eso es por lo que hace ya casi un mes hemos traído a este Parlamento una PNL para pedir al Gobierno de Cantabria que retome los trámites del PROT, porque si ya contásemos con una correcta planificación y una clara zonificación no estaríamos dando pábulo a quienes con su lenguaje negacionista y populista aprovechado la ocasión para mostrar una vez más, que su objetivo final no es defender nuestro patrimonio natural, sino que lo que esconden en su lucha contra la sostenibilidad y las energías limpias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario...



(Desconexión de micrófonos)

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Debatimos de nuevo en este Parlamento la PNL del Grupo Mixto, en el que se insta al Gobierno a presentar de una forma definitiva, el PLENERCANT y el PROT cosas, pues como ya hemos estado oyendo, pues ya hace prácticamente un mes lo hemos aprobado aquí.

Resulta curioso oír al portavoz Regionalista decir que, bueno, pues, que esto está ya encima de la mesa y que rápidamente va a salir, y esto va a ser lo que nos va a curar de la situación en la que estamos ahora mismo.

La Ley del Suelo se aprobó allá por el año 2001, en un gobierno Partido Popular-Partido Regionalista, ustedes entraron a gobernar con el Partido Socialista en el 2003 hasta el 2011, Luego, llevan otros 6 años, le puedo garantizar y lo tengo ahí que si quiere se lo saco, todos los años, al menos una vez han prometido que este año era la definitiva, se lo saco cuando quiera, sus consejeros, primero, Mazón, y luego Gochicoa, sin ningún problema, y por en medio la consejera socialista.

Y claro, es oír, oír, oír, y la realidad es absolutamente diferente a lo que 1 está oyendo.

Que esta PNL es voluntariosa, sin lugar a duda, como lo fue la de hace un año, pero es que estamos atados de pies y manos porque, mientras tanto los proyectos van avanzando.

Los proyectos que se tramitan con una ley nacional van avanzando, hay una ley regional que aprobó el Partido Popular, ese que no hizo nada en estos 4 años, que aprobó un PLENERCAN y aprobó una ley del sector eólico, que dice que cuando los proyectos, aunque sean de tramitación nacional, están sobre suelo cántabro, tiene derecho el Gobierno de Cantabria, y en este caso, diría yo, más la obligación de personarse en esos expedientes, y no personarse, decir aquello que piensa, porque puede darse la circunstancia de que el señor Gochicoa nos traiga aquí 2 meses antes de las elecciones, el PROT y resulte que cuando llegue ese PROT y todos estemos de acuerdo en ese PROT, pues resulta que los molinos en Miera, los molinos en San Roque, los molinos en mi pueblo, los molinos en Selaya estén colocados y no solo los molinos, sus líneas de evacuación hasta Solorzano, esas subestaciones eléctricas, esas carreteras que en ese entorno son un verdadero disparate, un absoluto disparate y que lleguemos absolutamente tarde a este proceso.

Mire, el otro día escuchaba y hoy lo ha vuelto a repetir el portavoz socialista porque se tumbó, no, no fue la maledicencia del Partido Popular en su Gobierno el que tumbó el Plan eólico de este Gobierno, no, no, no, no, lo tumbaron los tribunales pues porque estaba mal hecho, había una planificación de 300 megavatios y adjudicaron 1.500, sin encomendarse a Dios ni al diablo, 1.500 megavatios ¿que hizo el juzgado, que hizo el juzgado?, en cuanto se denunció, no está planificado y encima dentro de su propia planificación no la tienen en cuenta y, encima sacan cada proyecto por su cuenta, lógicamente, tenía unos visos de acabar como pago, como acabó pagando todos los cántabros, los importes de las indemnizaciones a las empresas que se adjudicó, algo que su Gobierno no estaba capacitado para adjudicar.

Y, claro, va pasando el tiempo y volvemos a tropezar, señor García Oliva, lo hemos hablado usted y yo en multitud de ocasiones, con la misma piedra, van avanzando los plazos, el PROT está casi casi, casi, pero no se sabe dónde, y seguimos sin aprobarle.

Parece ser, que ahora va la definitiva, pero, claro, si yo me tengo que fiar de las palabras de los regionalistas, pues hombre, tengo no dejaría poner una mano al fuego porque me quemó casi seguro, porque no, no venía yo hoy con la idea de volverlo a sacar, pero es que no me resisto, un mes, un mes entre una cosa y la contraria.

El presidente de mi comunidad autónoma no estamos hablando de yo mismo, que pasaba por aquí o de la alcaldesa de Corvera que también estaba aquí no, no, no, ni presidente, este es mi presidente el presidente de todos los cántabros, el que decía en marzo, el parque de molinos de viento para la zona. Pasiega será un éxito y el que no, está en la caverna eólica, en la caverna y resulta, que un mesecito más tarde el mismo presidente, no otro, no hemos cambiado, aquí no ha habido sesión de investidura nueva, el mismo presidente que lleva toda la vida, pues este presidente diciendo lo mismo y lo contrario y me cuesta repetírselo, pero es que es así.

Y entonces, ¿a qué nos fiamos? ¿a este presidente de ahora, al de hace 4 semanas o al que venga la semana que viene en función?, porque este mismo vuelvo a repetir, es el del fracking, el que firmó y luego el primerito en la pancarta, es que le digo más, yo, algún alcalde del PRC le veo en las futuras manifestaciones y hay que hacerlas trabadito a la pancarta, al lado nuestro, al lado de nuestros alcaldes.

Y yo si lo que le quiero decir es una última cuestión, señor Cristóbal, nosotros decimos no a los proyectos que están ahora en marcha, no absolutamente a Garma Blanca, no absolutamente a Ribota, no absolutamente a Quebraduras y no absolutamente al que va a Amaranta, que va en mi pueblo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62 (fascículo 1)

19 de abril de 2021

Página 2745

Son 4 aberraciones que forman un solo proyecto o un solo proyecto que es absolutamente impactante, un solo proyecto que es ambientalmente una aberración y sé de qué hablo, que me he dedicado mucho tiempo a tramitar este tipo de proyectos en mi vida privada.

Esto nadie con un poco de sentido común lo tenía que haber puesto sobre la mesa, es una aberración.

Dentro de eso puede haber otras muchas zonas que sean susceptibles...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe de ir concluyendo.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy concluyendo, señora presidenta de colocar proyectos eólicos.

Usted sabe perfectamente si ha visitado últimamente la comarca pasiega que desde San Pedro del Romeral desde la Vega de Pas tenemos los aerogeneradores, esos que recurrió el presidente Revilla, que no los quería y luego sí, ahora no esos mismos los tenemos 10 metros a la parte de allá de la frontera con Castilla y León.

Hay zonas que pueden ser susceptibles, a pesar de ser pasiega, hay montes como el monte Carceña que está aquí abajo absolutamente separado.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señora presidenta, absolutamente separado, de zonas que tienen un valor ecológico altísimo, que sean los técnicos, lo que lo digan, que sean los técnicos, los que señalen las zonas hay todos estaremos encima de ello, pero ahora es urgente parar esta aberración y creo que con la moción que usted presenta no la vamos a parar, por desgracia.

Muchas gracias

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Agradezco a los grupos políticos el apoyo a esta moción, les agradezco que hayan declarado expresamente en esta moción su voluntad de excluir los parques eólicos de la zona de los valles pasiegos y les agradezco su voluntad de excluir de todos aquellos lugares que tengan interés paisajístico.

Es verdad que este es solo el primer paso y se lo decía antes, y es verdad que hay una enorme desconfianza.

Yo no creo que el PROT vaya a ser el instrumento correcto, porque creo que no va a llegar a esta legislatura y porque y porque además creo que el planteamiento que hace el portavoz del PSOE cuando dice que son los técnicos los que los confeccionan, ha enseñado un plano, el plano que ha enseñado que se corresponde con el proyecto del 2018, sí permitiría la instalación de los parques eólicos en los valles paseos, lo permitiría y, si lo permite, los técnicos están en contra de la voluntad de este Parlamento y está en contra de la voluntad de los cántabros, con lo cual, tendremos que repensar cuál es el criterio.

Si a un técnico lo que se le pide es que señale cuáles son las zonas con más capacidad de generación de energía eólica, pues nos va a decir cuáles son las mejores, pero si a un técnico paisajista le vamos a decir cuáles son las zonas que quiere preservar, realmente nos diga las mismas, y es en esa conjugación de intereses contrapuestos, en las que nosotros, como políticos, tenemos que arbitrar el futuro de la Cantabria que queremos y el futuro de la eólica que a todos nos parece bien, tiene que pasar por contrapesar qué beneficios genera cada 1 de esos aerogeneradores para Cantabria y qué perjuicios, y tendremos que saber cuáles son los beneficios que generan, los 20.000 euros que le genera el ayuntamiento del pueblo, el electricista que generan cada pueblo, cada una de las 20 aerogeneradores.

Los beneficios que sean, tendremos que explicar a la ciudadanía estos son los beneficios que generan para Cantabria, estos son los inconvenientes y esta es nuestra posición.

Les digo que el PROT no puede ser el instrumento, les propongo que sea el PLENERCANT, es mucho más fácil desarrollarlo y el PLENERCANT, sí puede llegar a tiempo, porque se centra exclusivamente en el desarrollo de nuestra estructura eléctrica y, por tanto, las áreas de debate son infinitamente menores que las que conlleva la realización de un PROT.

Y por eso es mucho más fácil de acordar. Dice usted que tienen que hacerlo los técnicos me parece bien, pero lo vamos a aprobar en esta Cámara, con lo cual nosotros tenemos que intervenir porque nosotros somos los que somos



capaces de balancear las necesidades de nuestros ciudadanos o por lo menos dar la opinión que nosotros creemos que representa la opinión de nuestros ciudadanos.

VOX ha cometido un error en esta cuestión eólica. Le trajo la solución al problema antes de que ustedes entendieran cuál era el problema.

VOX planteó la necesidad de una herramienta temporal que suspendieran la concesión de licencias hasta que se fijaran las zonas de exclusión, lo rechazaron, creo que por unanimidad y ahora todos somos conscientes de que el problema que tenemos es precisamente que antes de que se aprueben las zonas de exclusión eólica podemos conceder licencias, y ahí es donde vienen nuestra desconfianza, ¿por qué de ahí viene nuestra desconfianza? Pues porque el Gobierno de Cantabria fomenta que los empresarios presenten propuestas de cincuenta más cero coma algo megavatios para que lo decida Madrid, que es el trasunto socialista de la sanidad.

Si lo decide Madrid yo de perfil y sin embargo el Partido Socialista dice Madrid no va a tomar ninguna decisión al margen de lo que piensa Cantabria.

Esa es mi desconfianza, que el principal partido del Gobierno espera que sí que le quisiera en este asunto y no tener que decidir y volverse a poner de perfil y decir, no era cosa mía, lo decidió el Partido Socialista y el Partido Socialista sí que tiene una idea mucho más racional, y la solución es la que inocentemente les dimos desde el principio, y ustedes rechazaron.

Fijemos una moratoria...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Diputado...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...de concesión de licencias que evite que se concedan ahora licencias que luego el PROT no hubiera aprobado, que efectivamente habrá licencias que se puedan ir tramitando y que el propio PROT convalide porque están conformes con el PROT y habrá otras que no el riesgo sería aprobar ahora licencias que dos meses después el Partido Regionalista se rasga las vestiduras por haber las concedido, con la excusa de que las ha concedido Madrid y volverían...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Su tiempo ha finalizado Sr. Cristobal

EL SR. PALACIO RUIZ: ...incumplimiento de nuestros partidos regionales basándose en el incumplimiento del madrileño lo habitual desde hace 20 años.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Bueno, hemos terminado las proposiciones no de ley, vamos a pasar a las votaciones.

Vamos a dar unos minutos para que la las personas y los señores diputados que no se encuentran en este hemiciclo y que están siguiendo el Pleno de forma telemática puedan expresar su voto.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Reanudamos la sesión.

Vamos a proceder con las votaciones.

El primer punto debate y votación de la moción N.º 63 subsiguiente a la interpelación N.º 109.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): El segundo punto debate y votación de la..., ah, perdón, queda rechazada la moción por veintiún votos en contra y catorce a favor.

El segundo punto, debate y votación de la proposición no de ley N.º 211.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veinticuatro votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Queda aprobada la proposición no de ley N.º 211 por veinticuatro votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones.

Respecto al tercer punto, debate y votación de la proposición no de ley N.º 227.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Queda rechazada la proposición no de ley N.º 227.

El cuarto punto, debate y votación de la proposición no de ley N.º 229.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda rechazada la proposición no de ley N.º 229.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor y veinticuatro en contra.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Queda rechazada la proposición no de ley por veinticuatro votos en contra y once a favor.

Se suspende la sesión y la volvemos a reanudar a las cuatro de la tarde, si les parece bien a los señores diputados.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y seis)